

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA TARDE.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de Barcelona, cuyo abono termina en fin de este mes, se sirvan renovarlo luego, si no quieren experimentar atraso en el recibo del periódico. Los que residan en punto donde les sea fácil remitir el importe por medio de libranza, es preferible que lo hagan de este modo. Los que no puedan adoptar aquel medio, bastará que remitan 48 sellos de franqueo de á 50 milésimas, importe de un trimestre de suscripcion, en carta certificada, para que no les perjudiquen los extravíos que más de una vez hemos experimentado, dirigiéndola á la administracion de este diario.

**OJO FUMADORES.** Cajas de fósforos de metal de Bryant & Mays, las que iban á 1 real á 1½, y las de fósforos aromáticos á 1 real.

En la tienda de pipas y tabacos de Jaime Xicola, Asalto, 2.º

## CRONICA LOCAL.

Anteayer en la villa de Gracia se hizo saber al público por medio de un pregón que los cocheros que hasta aquel entonces habían recorrido el trayecto de Gracia á esta capital, en atencion al mal estado en que han dejado el paseo y calle Mayor de Gracia los constructores del tramvia, se veian en la precision de suspender el servicio público interin no se mejoren las condiciones del mismo.

—Anoche se puso en escena en el teatro del Liceo un nuevo divertimiento de baile titulado «El Gondolero», composicion del señor Estrella, música de don Juan Escalas, profesor de flautin de la orquesta de dicho teatro, y desempeñado por la primera pareja Viganó-Torres, el compositor señor Estrella y todo el cuerpo coreográfico, compuesto de ocho señoras (ni mas ni menos que en un teatro de segundo ó tercer orden) y ocho hombres: Ni la composicion, ni la música, ni la ejecucion tienen nada de particular; observándose unánimemente que la accion debe tener lugar despues de la puesta de sol, pues era crepuscular la luz de la escena.

—El baile que la Sociedad «Mate» ha dado la última noche en el teatro Romea ha estado lucidísimo. Multitud de parejas con caprichosos y elegantes trajes llenaban el salon. No eran tampoco en escaso número las señoras en traje de sociedad.

—El «Boletín oficial de venta de bienes nacionales» anuncia para el 5 del próximo marzo la subasta de una casa señalada con los números 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 de la calle de la Sal, con el número 9 en la calle de Ginebra, y con los números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 en la de Marineros del barrio de la Barceloneta, procedente del ramo de Guerra, que ocupa un solar de figura triangular que contiene 490 metros cuadrados, y consta de planta baja y piso superior en mal estado. Ha sido capitalizada en 24.200 pesetas.

—Esta mañana debe haber salido para Madrid el diputado republicano don Baldomero Lostau.

—El conocido editor señor don Abelardo de Carlos, director y propietario de los periódicos la «Ilustracion Española y Americana» y la «Moda Elegante Ilustrada» da cada dia mayores atractivos á ambas publicaciones con escogido texto y con esmerados y originales grabados. En el último número de la «Ilustracion» vemos los siguientes grabados: Retrato del Excmo. señor don José da Silva, Mendes Leal, embajador de Portugal en España.—Madrid: Funerales oficiales en sufragio del alma del general Prim.—Los viernes en palacio.—La recepcion.—Inglaterra: Escuadra combinada en los mares de Europa.—Paris: Aspecto del Sena en los últimos dias de diciembre.—Un crucifijo de Murillo, cuadro de la galeria de don Francisco Bravo, de Buenos Aires.—Tipos portugueses: El ven-

dedor de husos y ruecas. Entre los artículos figuran la revista general, por el marqués de Valle-Alegre, y un bellissimo artículo de don Emilio Castelar, que se titula, «Recuerdos de la emigración. Mi primer semana en París.» También es digno de leerse un artículo inédito de don Alberto Lista.

—La comisión del Ayuntamiento que debe entender en las reclamaciones á que puede dar lugar el impuesto de consumos, se compone de los concejales Marsá, Feliu y Surroca.

—Dícese que en la noche de su beneficio el barítono señor Merly cantará varios trozos de las mas conocidas óperas, cantando de tenor, de barítono y de bajo.

—El «Imparcial» copia del «Porvenir de Leon» el siguiente suelto:

«El candidato «calamar» para diputado á Cortes, por el distrito de Leon en las primeras elecciones, parece que es don Bernardo Iglesias. Y digo parece, porque no me atrevo á darlo por seguro, por «mor» de provocar la hilaridad del público.»

—Leemos en la «Crónica» de ayer tarde:

«En vista de las tan repetidas como justas quejas del público, de las que en no pocas ocasiones se ha hecho eco la prensa, sobre el mal estado del trozo de carretera que separa el paseo de San Juan del de la estación de Zaragoza, el cual, cayendo solo una rociada, queda intrasitable durante una porcion de dias, la empresa del expresado ferro-carril, competentemente autorizada, ha dispuesto la construccion de una acera embaldosada, cuyos trabajos se están llevando á cabo activamente, acera harto estrecha en verdad, pero que es de la anchura máxima que permite la total del camino. Con tal mejora cesará en parte la incomodidad que ofrece el trasladarse á pié á dicha estación á los viajeros y otras muchas personas que por sus negocios tienen que acudir á aquel local con mas ó menos frecuencia.»

Nota de los fallecidos desde las doce del día 23 de enero hasta las doce del día 24 del mismo de 1872.

Casados 1.	Vindos 2.	Solteros 3.	Niños 5.	Abortos ».
Casadas 1.	Viudas 3.	Solteras 1.	Niñas 5.	
Nacidos.—Varones 8.		Hembras 7.		

## CORRESPONDENCIA.

PARIS, 21 DE ENERO.—Es imposible dar una idea de la agitación que reinó ayer en Versailles y especialmente en la Asamblea. Todos se hacían lenguas de la irritación del presidente, de las diligencias practicadas por sus amigos para aplacar su enojo y de la firme resolución de los ministros de no retirar sus presentadas dimisiones, y todas estas noticias iban acompañadas, como es fácil comprender, de siniestros comentarios sobre la crisis que podía surgir de semejante situación. Entre los varios personajes que fueron á rogar á M. Thiers que retirase su dimisión, debemos citar, como un paso significativo, al mariscal Mac-Mahon, que fué al palacio de la presidencia vestido de gran uniforme para dirigir este ruego al presidente en nombre del ejército de París. Excusado es decir que M. Thiers no quiso darse á partido. Para un hombre vanidoso como él no hay nada mas grato que esta clase de demostraciones. El presidente saboreaba su triunfo, estaba vengado.

Como era de esperar, el salon de sesiones de la Asamblea estuvo concurridísimo, asistiendo todo el cuerpo diplomático en peso. M. Thiers no pareció; los ministros se hallaban todos en su banco. Al empezar la sesion el presidente leyó la carta de M. Thiers, concebida en estos términos: «Os ruego que tengais á bien transmitir á la Asamblea nacional mi dimision de presidente de la República. Es excusado decir que hasta que se me reemplace seguiré ocupándome en los asuntos del Estado con mi celo acostumbrado. Lo único que deseo es que se prolonguen lo menos posible las vacantes del poder. Los ministros me han presentado y yo he aceptado su dimision. Están prontos como yo á continuar desempeñando sus respectivas funciones.» Siguió á esta lectura un rato de extraordinaria agitación; durante el cual los ministros se levantaron de sus asientos.

Por último M. Batbie logró hacerse oír para proponer á la Asamblea la conciliadora orden del día siguiente: «La Asamblea nacional, considerando que en la sesion de ayer no hizo mas que tomar una resolución de caracter puramente económico, sin la intencion de ejecutar un acto de desconfianza hacia el gobierno, ni de negarle el apoyo que hasta aqui le ha dado, pasa á la orden del día.» Esta fórmula ideada y firmada por hombres muy caracterizados de la derecha y del centro no pareció satisfacer á la izquierda, que movida

por M. Gambetta interrumpió varias veces al orador, hasta que M. Desseillign y leyó la suya, que decía: «La Asamblea nacional, convencida de que nunca ha sido tan necesario un estrecho acuerdo entre los poderes del Estado como en las dolorosas circunstancias en que se encuentra la patria, deseando afirmar que este acuerdo no ha cesado jamás de existir y que no ha querido debilitarlo reservando su opinión sobre una cuestión enteramente económica, da á M. Thiers un testimonio de confianza...» Aquí estalló de nuevo la tempestad, y fué necesaria toda la energía del presidente para que pudiese acabar el diputado su lectura de este modo: «hace un nuevo llamamiento á su patriotismo y se niega á aceptar su dimisión.» Este final fué extrepitosamente aplaudido por la izquierda y el centro izquierdo, en tanto que la derecha lo acogió con violentas reclamaciones.

Al llegar á este punto menudearon de tal manera las injectivas, las recriminaciones y las órdenes del día que llovían á granel de todos los lados de la Cámara, que renunciamos á describir tan confusa y atropellada sucesión de incidentes. Por último fueron retiradas por sus respectivos autores todas las órdenes del día presentadas, menos la de monsieur Batbie, que fué adoptada casi por unanimidad, quedando encargado el presidente de trasmitirla al de la República, á cuyo efecto se suspendió la sesión. Se ha notado que la mayoría de los cincuenta diputados que acompañaron al presidente de la Asamblea á casa de M. Thiers pertenecía á la izquierda.

Como habíamos previsto, el presidente de la República no ha accedido á los ruegos de la representación nacional hasta haber agotado todo el arsenal de su coquetaría; pero al fin después de muchos melindres y mucho hacerse de rogar, consintió en «sacrificarse» en aras de la patria. M. Gambetta no quiso ir con el cortejo que fué á llevarle la orden del día. M. Pouyer Quartier insiste en su dimisión. En realidad, solo él debía haberla presentado y sostenido. El incidente que tanto ha dado que hablar es tan ridículo como anti-constitucional, y todos los periódicos, sin distinción de color, haciéndose eco de la opinión pública, manifiestan el deseo de que M. Thiers se atenga y limite en lo sucesivo á desempeñar las funciones que le incumben.

Se ha notado que desde la derrota de la «Commune» faltan 70 cañones y 80.000 fusiles cuyo paradero se ignora, y dícese que se van á practicar activas investigaciones para descubrirlo.—X.

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 23 de enero.—Domina el viento S. O. con el cielo cubierto y lluvioso en toda la Península, oleaje en casi toda su costa. 754 Barcelona; 755 Lisboa; 756 Palma, Valencia; Madrid; 760 Tarifa; 763 San Fernando.

No se han recibido telegramas del extranjero.  
Barcelona 23 de enero de 1872.—José de Carranza.

### CRONICA COMERCIAL.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA 22 DE ENERO DE 1872.

Cotización oficial del Colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.	Acciones de carreteras 6 % anual.	Acciones y obligaciones.
Renta 3 p. c. consold. 29'05	Bilh. hip. Ban. Esp. 2 <sup>a</sup> s. 99'80	Obl. gen. fer-car. 2000 rs 57'00
P. 29'25 y 05	Em. 1.º ab. 1850 de 5000 rs. 86'90	Id. id. (nuevas) 2000 rs.
Renta 3 p. c. extor. 33'50 y 45	Id. id. de 2000 rs. 100'00 d.	Id. id. de 20.000 rs.
Doua del Personal. 32'20	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs. 96'00 d.	Id. id. (nuevas) 20.000 rs.
Bon. T.º 9000 rs. 6 p. c. 79'40 y 79'00	Id. 31.º agt. 1852 de 2000 rs. 66'00 d.	Id. Alar. á Sant. 2.000 rs.
Id. en cantidad. pag. 79'40	Id. 4.º jul. 1856 de 2000 rs. 64'50	Ac. Banc. de Esp. sin div. 170'75
Bilh. T.º 21 enero 1872. 101'00	Ob. púb. 1.º jul. 1858. 2000 64'00	Obl. hipot. Peninsular.
Londres á 20 d. r. 49'15.—París á 8 d. v., 5'19.—Marsella á 8 d. v., 6'40.		
Albacete par daño.	Córdoba par daño	Lugo par p. daño
Alicante 1/4 benef.	Coruña 1 1/4 benef.	Málaga par daño
Alicante 1/4 benef.	Cuenca	Murcia par daño.
Avila 1/2 p. daño	Gerona 1/4 daño	Orense par daño
Badajoz 1/2 a. benef.	Granada 1/4 daño	Oviedo 1/4 p. benef.
Barcelona 3/4 benef.	Guadalajara 3/4 daño	Palencia
Bilbao 1/4 p. benef.	Huelva	Pamplona 1/4 d. benef.
Burgos 1/2 benef.	Huesca 1/4 benef.	Pontevedra 1/4 benef.
Caceres par daño	Jaen par daño	Salamanca 1/4 daño
Cádiz 3/8 benef.	Leon par daño	S. Sebastian 1/2 benef.
Castellón par daño	Lerida par daño	Santander 1/8 benef.
Ciudad-Real 1/4 p. daño	Logroño 1/2 benef.	Santiago 1/8 benef.
		Segovia par p. daño.
		Sevilla 3/8 benef.
		Soria par p. daño
		Tarragona 1/8 benef.
		Teruel
		Toledo par daño
		Valencia 3/8 benef.
		Valladolid 1/4 benef.
		Vitoria par daño
		Zamora 1/4 daño
		Zaragoza 1/4 benef.

## VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 20 de enero.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.  
 Al crepúsculo matutino, NNO. fresco, marejada del mismo y contrastada del SO., cielo claro y círculos con calajería.  
 Pasan al Mediterráneo, ingleses, un vapor de dos palos y otro de tres.  
 Al pasar el sol por nuestro meridiano, NNO. fresco, mar del mismo y con calajería.  
 Desemboca una escuadra inglesa de dos corazas de cinco palos y tres de tres palos.  
 A las dos de la tarde pasa al levante el vapor trasatlántico «Castilla» de Barcelona.  
 Al crepúsculo vespertino, sigue el tiempo igual.  
 Habiendo embocado, sin bandera, una goleta y tres bricbarcas, no quedando ningún buque á la vista.—Campos y Flores.

## Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Liverpool y escalas en 19 ds., vapor Nieta, de 437 ts., c. don Francisco Mendiola, con 100 bultos nitrato de sosa á los señores Plana y Capara, 65 idem sal sosa á los señores Ferrer y Batlle, 638 cajas hoja de lata y 105 planchas hierro á don Manuel Garcia, 102 atados acero y hierro á los señores Ferrer hermanos, 287 idem alambre á los señores Esteve hermanos, 47 idem palas á los señores Roses y Masriera, 35 cajas tejidos á don Pelegrin Tintoré, 34 fardos hilaza á don Rafael Llasas y compañía, 480 cajas maquinaria á don A. Solá y Amat, 30 fardos cañamo á los señores Mercader y Pedral, 34 chapas y 121 piezas hierro á los señores Molina y compañía, 43 barricas quincalla á los señores Malagria é Iglesias, otros efectos y 1 pasajero.

De Palma en 14 horas, vapor Mallorca, de 232 ts., c. don Pedro Granada, con 233 sacos salvado á don Francisco Piera, 8 idem tartaro á don Luis Struriana, 17 idem almendron á la señora viuda de Regás, 6 idem á los señores Basada hermanos, 10 idem á don Rafael Morá, 34 bultos jabon, vaqueta, mantas y suela á don Tomás Forteza, 36 idem obra de palma á don Antonio Puig, 58 cerdos á don Jaime Riera, 15 idem y 24 tinajas manteca á don José Llobera, otros efectos y 65 pasajeros.

De Londres y escalas en 36 ds., vapor Cervantes, de 240 ts., c. don José Ferrandiz, con una partida palo tinte y 50 sacos curcuma á don J. A. Nadal y compañía, 22 barriles aceite de linaza á los señores Ferrer, Regner y Batlle, 22 id. á don Baldomero Capella, 10 zurrónes añil á don Mariano Lobet, 51 balas lana á los señores Prax hermanos, 20 cajas almídon á don J. B. Lletget, 84 sacos canela y corteza de id. á los señores Ferrer y Batlle, 23 churlas canela y 40 sacos pimienta á la orden, 18 churlas canela á don Camilo Rauret, 9 zurrónes añil y 500 cueros á los señores Pujol y Castellá, 30 barriles salitre á don Amadeo Cros, 32 id. á la señora viuda de Rusíndi y Gresa, 12 cascotes prusiato á don Gil Nohet, 40 cajas goma á los señores Villaclara y Camps, 50 sacos cebada perlada á los señores Ferrer y Batlle, 40 id. á los señores hijos de Vidal y Ribas, 104 bultos pimienta y clavillo á don J. M. Roca, 100 cascotes azúcar á don L. Basset, 50 id. manteca á don Carlos G. Wennberg, 53 bultos cera á don Ignacio Busquet, 42 id. á la señora viuda de Coll y Montell, 32 id. á don Jerónimo Pujol, 21 id. á los señores Auferil hermanos, otros efectos y 3 pasajeros.

Nornega.—De Cardiff en 34 ds., corbeta Kamshalka, de 508 ts., c. Gundersen, con 710 toneladas carbon á la orden.

Salidas.—Vapor Cádiz, c. Navalega, para Santa Cruz.—Idem Correo de Cette, c. Corbetto, para Cette.—Idem Galiano, c. Vilallonga, para Cette.—Idem Eleano, c. Vives, para Smirna.

## CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Don Pablo Aloy, don Joaquín Riús, don José Canal, doña Luisa Padreny, doña Dolores Marqués, doña Carolina Comas, doña Ana Canet, doña Maria Martí y doña Esperanza Batlle, se servirán presentarse en la mesa del negociado de instrucción pública de la secretaría de este ayuntamiento para cierto asunto que les interesa, en la inteligencia de que en el caso de no verificarlo, podrá pararles perjuicio.—Barcelona 18 enero de 1872.—El alcalde 1.º, presidente, Francisco Soler y Matas.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Don Anselmo Catalan y Viver, don Domingo Aguilo y doña Francisca Vidal, terratenientes de la villa de Maella y al parecer vecinos de esta ciudad, se servirán presentarse en la secretaría de esta alcaldía, donde les serán entregados unos documentos de su pertenencia. Barcelona 10 de enero de 1872.—Francisco Soler y Matas.

—Alcaldía popular de Barcelona.—Las personas que á continuación se expresan, contribuyentes en San Juan de Horta y vecinos de esta ciudad, cuyos domicilios se ignoran, se servirán presentarse en la secretaría de esta alcaldía donde les será entregado un documento de su pertenencia.

Don Pedro Agostí, don Jacinto Rubio y Fanol, don Rafael Isamat, don Francisco Fumet, don José Maria Surroca, doña Bárbara Farrán, don Antonio Vall y senda viuda de don José Xinxó.—Barcelona 16 de enero de 1872.—Francisco Soler y Matas.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el Excmo. ayuntamiento la

construcción de una fuente pública en la plaza de Arrieros de esta ciudad, se hace saber que la subasta para la referida obra tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 27 del corriente, á las doce, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado, que, ajustadas al siguiente modelo, se depositarán en la caja destinada al efecto durante la primera media hora después de la señalada, y abriéndose licitación á la llana entre los firmantes de las que tal vez resultaren iguales.

Barcelona 16 de enero de 1872.—Por acuerdo de S. E.—Antonio Camps y Pi, secretario.

#### MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de . . . . . habitante en la calle de . . . . . núm. . . . . piso . . . . ., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, estado, presupuesto y planos para la construcción de una fuente en la plaza de Arrieros, se comprometo á verificar dicho servicio por la cantidad total de . . . . . pesetas (en letra clara e inteligible) concreto en un todo á las condiciones, estado y planos respectivos.

Fecha y firma del proponente.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordado por el ayuntamiento de esta ciudad que se saque á subasta el acopio de material para la reparación del camino vecinal de la misma á Sarría, se hace público que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales á las 12 del día 29 del actual, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado que ajustadas al siguiente modelo se depositarán en la caja destinada al efecto durante la primera media hora después de la señalada, y abriéndose licitación á la llana entre los firmantes de las que resultaren tal vez iguales, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación es preciso verificar previamente en la caja sucursal de depósitos el del 10 por 100 de la cantidad en que se halla presupuesto el servicio.—Barcelona 17 enero de 1872.—P. A. de S. E.—Antonio Camps y Pi, secretario.

#### MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., vecino de . . . . . habitante en la calle de . . . . . n.º . . . . . piso . . . . ., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, económicas y presupuesto para el acopio de material con destino á la reparación del firme del camino vecinal de esta ciudad á Sarría, se comprometo á verificar dicho servicio por la cantidad total de . . . . . pesetas (en letra clara e inteligible).

(Fecha y firma del proponente).

—Subdelegación castrens de Barcelona.—Las oficinas de esta dependencia se hallan establecidas provisionalmente en el local que ocupa el juzgado de guerra, sito en el segundo piso del palacio de la Capitanía general de este distrito, estando abierto su despacho todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Lo que pongo en su conocimiento á fin de que, sirviéndose V. insertar este oficio en el periódico de su digna dirección, llegue á noticia del público.—Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 16 de enero de 1872.—El subdelegado sustituto interino, Dr. don José Gómez Zamora, Pbro.

—Instituto provincial de 2.ª enseñanza.—En vista de la buena acogida que han merecido por parte del público los estudios de enseñanza libre, recientemente establecidos en este Instituto, como lo demuestra su concurrencia, el Ilre. señor director ha dispuesto que continúe abierta su matrícula hasta el día 30 del corriente. Dichas cátedras son las siguientes: Aritmética y Principios de Geometría; Dibujo lineal, de adorno y Mecánica con aplicación á la filatura; Principios de Física y Química con aplicación al estudio de los moleres y de las fibras textiles, con su blanqueo, tintura y aprestos; Teoría y práctica de tejidos; Dibujo con aplicación á los tejidos; Maquinaria con aplicación á los aderezos y aprestos; Contabilidad y Economía fabril; Tecnología industrial.

La matrícula continúa abierta en esta secretaría de nuevo de la mañana hasta las dos de la tarde los días laborables.—Barcelona 13 enero 1872.—El octadrático secretario, Antonio Fornés.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Proyecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 30 de enero de 1872.—Constará de 30,000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en decimos á 3 pesetas, distribuyéndose 675,000 pesetas en 1,505 premios, de la manera siguiente:

1 premio de 80,000 pesetas.—1 de 50,000.—1 de 25,000.—30 de 2,500.—75,000.—1,470 de 300.—441,000.—2 aproximaciones de 2,000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor, 4,000.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30,000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Barcelona 21 enero de 1872.—El administrador general, Juan Sitja.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó generos empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudir á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 16 de enero de 1872.—El director de dicho sustituto, El conde de Belloch.

—Caja de ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—Una persona benéfica ha entregado en el día de hoy á este Monte-pío la cantidad de 3,000 rs. destinada á la redención de sesenta presta-

mos de 50 rs. verificados sobre ropas á personas muy necesitadas, y al aceptarla esta direccion con especial gratitud, la ha distribuido entre los tenedores de las papeletas cuyos números se expresan á continuacion, los cuales se servirán pasar á recoger sus respectivas ropas, que les serán devueltas gratis por condonarles tambien este establecimiento los intereses devengados.

3211	3467	3753	3943	4074	4145	4221	4314
3212	3490	3753	3944	4077	4147	4223	4314
3269	3504	3801	3974	4084	4172	4235	4381
3272	3500	3800	4009	4087	4183	4243	4409
3321	3648	3907	4021	4099	4197	4295	4450
3352	3650	3925	4031	4117	4198	4309	4456
3154	3674	3926	4067	4134	4214	4323	4441
3463	3707	3941	4073				

Barcelona 16 de enero de 1872.—El director de turno sustituto, El Conde de Belloch. b  
—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplena y Barcelona.—Kilómetros en explotación, 621.

#### Productos de los dias 1.º á 7 de enero de 1872.

Número de viajeros, 13,522.

Gran velocidad.	Rs.	205,457'97
Pequeña velocidad.		303,097'42
Total.	Rs.	509,254'90
En igual periodo de 1871.		508,686'64
Aumento.		90,568'05
Productos desde 1.º de enero hasta 7 de enero.	Rs.	509,254'90
Id. en igual periodo de 1871.		508,686'64
Aumento.	Rs.	90,568'05

Barcelona 20 de enero de 1872.—El director general, M. Dávila.

### CRONICA JUDICIAL.

Don Francisco de Xipell y Vilasis, abogado, juez municipal suplente del distrito del Pinar.—Por el presente único pregon y edicto se cita y llama á Delores Font, vecina que ha sido de esta ciudad, habitante en la calle de la Paloma, número trece, tienda, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado municipal dentro de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente, á fin de que manifieste quién fue el autor ó autores de los arañazos inferidos á la misma el dia seis de diciembre del año próximo pasado, en la calle de Bot. Debiendo hacer presente que de no comparecer le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.—Dado en Barcelona á diez y seis de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco de Xipell.—Por mandado de S. S.—Juan B. Fauró, secretario.

—Don Francisco de Xipell y Vilasis, abogado, juez municipal suplente del distrito del Pinar. Por el presente único pregon y edicto se cita, llama y emplaza al autor ó autores del hurto de cuatro vestidos indiana del terrado de la casa de la calle de Jerusalem, número treinta, cuyo paradero y demás señas se ignoran, á fin de que comparezca dentro el término de nueve dias, contaderos desde la publicacion del presente para recibirle declaracion indagatoria. Apercibido que de no comparecer le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á diez y seis de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco de Xipell.—Por mandado de S. S.—Juan B. Fauró, secretario.

### CORREO NACIONAL.

MADRID, 22 DE ENERO.—De la «Correspondencia de España.»

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden expedida por el ministerio de Ultramar rectificando el artículo segundo de la real orden de 11 de diciembre último que trata de los haberes de los individuos del cuerpo especial del resguardo y dispone se subdividan en sueldo y sobresueldo los fijados á los mismos en los presupuestos anteriores en la forma siguiente:

Comandante general jefe de administracion de tercera clase 7,500 pesetas de sueldo y 7,500 de sobresueldo. Segundos comandantes jefes de negociado de primera clase 6,000 y 6,500. Comandantes visitadores de distrito oficiales segundos de administracion 3,000 y 3,000. Tenientes primeros oficiales cuartos 2,000 y 2,000. Y tenientes segundos oficiales quintos 1,500 y 1,500.

—En la sesion del Congreso se ha leído la lista de los diputados que han obtenido empleos ó plazas del gobierno. La mesa ha declarado que no pueden ser considerados como tales diputados.

—El señor Nocedal ha reproducido su proposicion sobre incompatibilidades.

—Los diputados carlistas han presentado una proposición de censura al ministro de Gracia y Justicia por el decreto publicado en la «Gaceta» declarando naturales los hijos nacidos de matrimonio exclusivamente canónico.

—El cariz que presentó ayer el Congreso en su sesión preparatoria fué tan borrascoso, que ha hecho temer en las primeras horas de la mañana, sean lo mismo las siguientes y de un carácter puramente personal.

—El señor Espejo y Becerra ha presentado al señor director general de Agricultura para su inmediata publicación un interesante tratado sobre el cultivo de la morera primitiva de la China y eria de los gusanos de seda del Japon y del Bombyx Yama-maj, con una luminosa exposición de un procedimiento para la elaboración de la seda y sus tejidos, directamente desde la hoja de la morera sin la intervención del gusano, para lo cual va á solicitar el privilegio. El señor Castell de Pons ha oído con mucho gusto y atención las científicas explicaciones del señor Espejo y Becerra.

—Asegura la «Prensa» que la mayoría de los senadores radicales no votaría la candidatura del señor Figuerola en reemplazo del señor Santa Cruz, caso de obtener el triunfo en la batalla presidencial proyectada.

—Los senadores que asistieron ayer á la sesión preparatoria de dicho cuerpo colegislador, fueron 108. En dicha sesión se dió cuenta de que los señores obispo de Cuenca, duque de la Victoria, marqués de Villalcázar y don Felipe Fernandez Llamazares se excusaban de asistir, el primero, segundo y último por el estado de su salud, y el tercero por desgracias de familia.

—Hoy ha quedado rubricada la combinación del alto personal de la magistratura que habíamos anunciado, como consecuencia de la vacante del señor Bayarri.

—Los diputados republicanos han acordado hoy que en caso de formular los ministeriales proposición de voto de confianza, presentarán ellos otra de no ha lugar á deliberar, mientras no se elija el presidente.

—Los radicales, que llevan al dedillo la estadística de los diputados empleados, cuentan entre los que han aceptado posiciones oficiales despues del 18 de noviembre, á los siguientes señores:

D. Eduardo Bermudez, [nombrado vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganche.

D. José Maluquer, subsecretario de Gracia y Justicia.

D. Joaquín Sancho, gobernador de Guadalajara.

D. Pío Gullón, subsecretario de Estado.

D. Feliciano Pérez Zamora, director general de administración.

D. Justo Tomás Delgado, director general de correos y telégrafos.

D. Félix Coll y Moncasi, jefe de la sección de gobernación y fomento del ministerio de Ultramar.

D. Francisco Javier Moya, fiscal togado del consejo supremo de Guerra y Marina.

D. Joaquín Bañón, director de beneficencia, sanidad y establecimientos penales.

D. Emilio Navarro Ochoteco, director general de los registros Civil, de la Propiedad y del Notariado.

D. Luis Rodríguez Seoane, director general de aduanas.

D. Venancio González y

D. Gaspar Nuñez de Arce, consejeros de Estado.

D. Antonio Castell de Pons, director general de estadística, agricultura y comercio.

D. Antonio Ferratjes, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

D. Adolfo Patxot, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de los belgas.

Don José María López, vocal del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches.

Don Paciano Masadas, comisario del Almirantazgo.

Don Pedro Muñoz y Sepúlveda y don Juan Andrés Bueno, vocales del consejo de enganches de las matriculas de mar.

Y don Ricardo Muñiz, superintendente de la casa de la Moneda.

—Entre los diputados y senadores que de ayer á hoy han llegado á Madrid se cuentan los señores marqués de Camarena, Soriano Plasent, Adán, Tutau, Peris, los diputados radicales de Albacete, los de Cuenca, Alicante, el señor Gallego Díaz, Jontoya, García Briz, La Chica y Alcalá Zamora.

—Despues de la reunión de los ex-ministros de union liberal celebrada ayer tarde, los señores duque de la Torre y Ayala fueron á conferenciar con el señor Sagasta y darle cuenta de los acuerdos tomados.

—El señor Rius parece que se ha adherido al manifiesto de los radicales por telegrama recibido ayer.

—Segun los indicios la sesión de hoy será ya bastante animada.

—La cuestión de cual será el partido que merecerá la confianza de la corona para obtener el decreto de disolución de las Cortes es la que preocupa mas á los partidos que militan en la Cámara y especialmente á los que están dentro de la revolución.

—En la reunión de los ex-ministros de union liberal ha habido el mas completo acuerdo entre todos.

—Se ha constituido en Palma una sociedad de crédito con 20 millones de capital. Segun

un colega de aquella ciudad se dedicará á toda clase de empresas de obras, así públicas como particulares, y á la explotación de fábricas, minas, canales de riego, roturación de terrenos, riegos, desagües, canalizaciones y demás empresas industriales.

—Dice la «Prensa»:

«Se ha acordado en consejo de ministros conceder el Toison de oro al duque de Flándes, príncipe heredero de la corona de Bélgica, nación que nos distingue con la mas cordial y estrecha amistad; al señor duque de Fernán-Núñez, digno representante de la nobleza española; al señor don Cirilo Alvarez, como recompensa á sus dilatados servicios en el foro y como merecida distinción á la primera dignidad de nuestra magistratura.»

—A primera hora se hablaba de probable dimisión de los secretarios de la mesa del Congreso, por disidencias con el presidente; pero parece que no se ha confirmado la noticia.

—La sesión del Congreso se ha abierto esta tarde á las tres, bajo la presidencia del señor Herrera.

—La proposición de confianza al gobierno presentada esta tarde, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha oído con satisfacción el programa del gobierno de S. M., que le presta todo su apoyo, y que accediendo á su patriótica excitación procederá inmediatamente á ocuparse en las cuestiones de interés nacional anunciadas en el mismo, con preferencia á todo otro asunto.»

Palacio, etc., Curiel y Castro, Mansi, Lopez: siguen las demás firmas.»

—Ayer se ha dicho que el señor Angulo, ministro de Hacienda, como particular, llevará ante los tribunales á la «igualdad» por el sueldo que dedica á la real orden relativa á la deuda del personal, en vindicación de su honra, que considera vulnerada por nuestro colega.

—No es cierto, como dice el Imparcial, que el señor Castelar se propenga presentarse á la academia Española en la sesión á que ha de asistir el emperador del Bósni. Tampoco es cierto que se proponga pronunciar de memoria su discurso, sino que se atenderá á los estatutos que prescriben la lectura.

—El vice-presidente del Congreso, señor Herrera ha ofrecido ayer pedir al gobierno nota de todos los diputados que desde la apertura de las Cortes hayan obtenido destinos que les incapaciten para tomar parte en las deliberaciones de las Cortes.

—Son muchos los diputados que han venido á Madrid, demostrando así todos los partidos su disciplina y la importancia que dan á estas sesiones.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto, en real orden de 20 del actual, que los directores generales de obras públicas y de estadística, agricultura, industria y comercio, procederán respectivamente á distribuir el personal de los cuerpos facultativos de caminos, minas y montes y de sus auxiliares atendiendo exclusivamente á las necesidades y conveniencia del servicio y á las prescripciones reglamentarias; quedando en este punto y para solo este caso delegadas en los expresados directores las facultades que corresponden al ministro de Fomento.

Para cumplir este precepto se prescindirá de toda recomendación ó gestion en favor de cualquiera de los ingenieros, ayudantes, auxiliares ó de los demás empleados afechos al servicio facultativo.

Los funcionarios comprendidos en las anteriores disposiciones se presentarán á ejercer sus cargos sin excusa ni pretexto dentro del plazo que se fije en la orden de su nombramiento ó en el término de un mes, contado desde la fecha de la citada orden, si en ella no se determinare plazo alguno, salvo el caso de enfermedad justificada y comprobada oportunamente.

—El periódico «Cuba Española» hace notar y lamenta el hecho de que algunos diarios, mientras piden clemencia para los insurgentes de Cuba, que espían su negra traición, no tienen una palabra de piedad, ni de respeto siquiera, para el honrado patriotismo que sacrifica vidas y haciendas en aras de nuestra nación.

«Así vemos un día y otro, añade, hacer de la política peninsular un arma de filibusterismo, arma que se ejercita en el club, que en la asociación se ensaya que en la tribuna se prueba, pidiendo reformas, siempre reformas, reformas y libertades, para un pueblo cuya organización especial las hace en todo tiempo peligrosas, y ahora mas que nunca funestas, y para un pueblo que las rechaza, que las aborrece, porque en ellas sabe que están su desfructación y su ruina.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES. DE LA PRENSA ASOCIADA.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool, 23 de enero.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mercado encalmado.—Orleans disponible, 19 7/8 firme.

Nueva York, 22 de enero.—Algodón, 22 1/8.—Oro, 109.—Arribos, 45,000 balas.—Exportaciones, 26,000 balas.

Sayanha, 23.—Algodón middling, 22 1/4.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos.  
Imp. de Narciso Ramirez y C.<sup>a</sup>